



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

MG-UAI-RI N° 05/2020

Informe: MG-UAI-RI N° 05/2020 de 07 de septiembre de 2020, corresponde al Relevamiento de Información, sobre la *Compra de Activos de la Empresa Salimas Victoria, para el Ministerio de Gobierno.*

Objetivo: Determinar la existencia de documentación e información suficiente, competente y pertinente para emitir una opinión sobre la auditabilidad o no con relación a las compras de activos efectuadas de la “Empresa Salimas Victoria”, para el Ministerio de Gobierno.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información, comprende la documentación que respalda los procesos de contratación menor de Activos Fijos realizados con la Empresa Salimas Victoria para el Ministerio de Gobierno, remitida a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, misma que se encuentra conformado por lo siguiente:

- Registros de Ejecución C-31, que respalda el pago por la entrega de los bienes adquiridos
- Procesos de Contratación de Activos Fijos con la Empresa Salimas Victoria para el Ministerio de Gobierno.

Resultados: Como resultado de la revisión al proceso sobre la Compra de Activos de la Empresa Salimas Victoria, para el Ministerio de Gobierno., se identificaron las siguientes observaciones:

- Establecimiento de relaciones con los proponentes no efectuados de forma escrita.
- Adjudicación de compras menores con posibles indicios de fraccionamiento.
- Bienes recibidos con diferentes características a las adjudicadas según los Órdenes de Compra y/o Contratos Administrativos.

Conclusión: Efectuado el Relevamiento de Información Especifico, se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), de someter las compras de activos efectuadas de la “Empresa Salimas Victoria”, para el Ministerio de Gobierno a una auditoría, aspecto determinado en el Instructivo DMG-UAI N° 01/2020, de mayo de 2020, emitido por el señor Ministro de Gobierno, donde instruye dar cumplimiento a todas las dependencias del Ministerio de Gobierno, a cumplir con la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad, emitida por la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a la Norma 302 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012, de la Contraloría General del Estado.

Por tanto, y de acuerdo a lo expuesto en el capítulo “Resultados del Relevamiento”, se concluye que la Administración Superior del Ministerio de Gobierno, la cual efectuó las





Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

compras de activos efectuadas de la “Empresa Salimas Victoria”, para el Ministerio de Gobierno, tiene documentación e información suficiente, competente y pertinente, para SU AUDITABILIDAD, sin embargo:

De conformidad al inciso b) del punto 6.2.2 correspondiente al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017 de la Contraloría General del Estado, NO justifica ejecutar una Auditoría Especial, sin embargo, al identificarse posibles indicios de responsabilidad por la función pública, así como observaciones relevantes de Control Interno, se emitirán informes según corresponda por separado.

La Paz, 07 de septiembre de 2020

